

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Intentada sin haber podido practicarse la notificación de resolución de fraccionamiento de pago, con expediente número 14 de 2013 presentada en este Ayuntamiento por Gabriel García Jiménez, y último domicilio conocido en Ramón J. Sender, número 15, de Seseña (Toledo); en aplicación de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la citada resolución.

El interesado dispone de un plazo de un mes para tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución de solicitud de fraccionamiento de pago en las dependencias del Ayuntamiento de Seseña, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Seseña 8 de octubre de 2013.-La Secretaria, Marta Abella Rivas.

N.º I.-9508